

HECHO RELEVANTE**EUROESPES, S.A.**

26 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información de Euroespes, S.A. ("**Euroespes**" o "**Sociedad**"):

Aclaración del Hecho Relevante del 21 de noviembre de 2018

Por la presente se comunica al Mercado que las razones personales que han llevado a la renuncia voluntaria de los Consejeros, Don Juan Fernández de Sanmamed Sanpedro, Don José Antonio Carrizosa Valverde, Don Aquilino Pérez Puga, Don José Antonio Rodríguez Romero y Don Pablo Álvarez de Linera Granda, han sido las de dar la posibilidad al nuevo inversor que suscribió en la misma fecha un aumento de capital (Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICC, S.A.) de participar en el Consejo de Administración de la Sociedad en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Bergondo, a 26 de noviembre de 2018.

Fdo. Ramón Cacabelos
Presidente del Consejo